

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28208 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la propuesta de Ordenanza portuaria por la que se aprueba un régimen especial de preferencia de atraque en las terminales públicas de contenedores del puerto de Barcelona. Exp. 054/2024-SGSJC.*

Mediante Resolución de la Dirección General de la Autoridad Portuaria de Barcelona de fecha 2 de agosto de 2024, se ha incoado expediente para tramitar la propuesta de Ordenanza portuaria por la que se aprueba un régimen especial de preferencia de atraque en las terminales públicas de contenedores del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público. A los efectos del cómputo del plazo de los veinte días hábiles se considerará inhábil el mes de agosto.

Barcelona, 2 de agosto de 2024.- Director general en funciones (acuerdo Consejo Administración APB 26/06/2024), Àlex Garcia Formatjé.

ID: A240036116-1